

**7ª CARRERA  
EN MANADA**



**Bioparc**<sup>®</sup>  
VALENCIA

**REGLAMENTO 7ª EDICIÓN CARRERA EN MANADA SOLIDARIA – BIOPARC VALENCIA**

**Carrera Familiar 5K (2K INICIACIÓN)**

**24 de noviembre de 2019**

**Art. 1º. ORGANIZACIÓN**

Bioparc Valencia organiza la **7ª EDICIÓN CARRERA EN MANADA – BIOPARC VALENCIA**. Una prueba lúdico-recreativa dirigida a la familia y con el objetivo de concienciar y sensibilizar sobre un estilo de vida saludable y la necesidad de conservar y proteger la naturaleza.

Los beneficios de la Carrera irán destinados al proyecto **#AcogeUnPajarito** a través de la **Fundación BIOPARC**.

**Art. 2º. FECHA Y HORA:**

La **7ª EDICIÓN CARRERA EN MANADA – BIOPARC VALENCIA** tendrá lugar el **DOMINGO** día **24 de NOVIEMBRE de 2019**. La **salida** será a las **9.00 horas** en el **Parque de Cabecera** (bajo la pasarela peatonal de BIOPARC Valencia) y la **meta** en la plaza de acceso a Bioparc (entrada principal). Se establece como hora de **cierre de la carrera las 9.50h**.

**Art. 3º. RECORRIDO Y DISTANCIA.**

El recorrido de la carrera es de 5.000 metros aproximadamente y transcurre en todo momento por zonas naturales: jardines del antiguo cauce del río Turia, parque de Cabecera de Valencia y por los viales del interior de Bioparc Valencia, junto a las zonas que recrean la Sabana Africana y la Isla de Madagascar.

Teniendo en cuenta el carácter familiar de la carrera y atendiendo a las capacidades de los más pequeños, para aquellos que no deseen completar la distancia total establecida para la carrera, está habilitado un recorrido de iniciación más corto, de 2.000 metros aproximadamente. Aquellos que opten por esta modalidad podrán acceder también a la parte del recorrido que se desarrolla en el interior de Bioparc Valencia, junto a la Sabana Africana y la Isla de Madagascar.

**Art. 4º. CATEGORÍAS.**

CATEGORÍA INDIVIDUAL MASCULINA. Precio **6€ por persona inscrita**.

CATEGORÍA INDIVIDUAL FEMENINA. Precio **6€ por persona inscrita**.

CATEGORÍA MANADA. Precio **5€ por persona inscrita**. Las condiciones para poder inscribirse en esta categoría son:

- Grupo formado como mínimo por 3 personas y como máximo por 5 personas.

## 7ª CARRERA EN MANADA



**Bioparc**<sup>®</sup>  
VALENCIA

- Para la clasificación en la carrera de esta categoría, deberán entrar juntos en meta, al menos tres miembros de la MANADA.
- En el momento de la recogida de dorsales es imprescindible aportar los datos personales (nombre, apellidos y DNI) de la persona que inscribió a la MANADA.
- La numeración de los dorsales de cada MANADA siempre será correlativa
- Todos los miembros de la manada deberán llevar visible en todo momento el dorsal original de la carrera.
- El personal de la organización tendrá autoridad para descalificar a aquellas personas que no cumplan con estas condiciones.

DORSAL 0 (Donativo 6€). Colaboración sin participar en la CARRERA EN MANADA.

**CONDICIÓN:** las personas menores de 14 años podrán participar bajo la responsabilidad de un adulto inscrito en la carrera que los deberá acompañar en todo momento durante el transcurso de esta.

### Art. 5º. PLAZOS DE INSCRIPCIÓN, CÓMO INSCRIBIRSE

Las inscripciones se pueden efectuar de la siguiente manera:

**ON-LINE:** hasta el 20 de noviembre a las 22:00 horas

Website de Bioparc: [www.bioparcvalencia.es](http://www.bioparcvalencia.es)

**PRESENCIALMENTE:** desde el 14 de octubre hasta el 20 de noviembre

En la planta de deportes de los siguientes **centros de El Corte Inglés:**

VALENCIA

- El Corte Inglés Pintor Sorolla (5ª planta). C/ Pintor Sorolla, 26.
- El Corte Inglés Avenida de Francia (5ª planta). C/ Pintor Maella, 37.
- El Corte Inglés Nuevo Centro (5ª planta – edif. Moda). C/ Menéndez Pidal, 15.

**Nota:** para que las inscripciones efectuadas presencialmente sean válidas, es imprescindible, una vez realizado el pago, registrar los datos correctamente en los puntos de inscripción informáticos habilitados para tal fin en los centros de El Corte Inglés.

Las inscripciones están limitadas para 3.000 participantes, si se completaran antes del plazo establecido se cerrarían automáticamente no pudiendo aceptarse más inscripciones pasado este aforo.

Una vez realizada la inscripción no se admitirán cambios ni devoluciones del importe de esta salvo causa médica o causa mayor justificada.



#### **Art. 6º. RECOGIDA DE DORSALES**

**La recogida de dorsales** se efectuará en la feria del corredor el **SÁBADO** día **23 de noviembre** en la planta de deportes de **EL CORTE INGLÉS NUEVO CENTRO**. El horario de recogida de dorsales será de **10 a 21 horas**.

Para recoger el dorsal de la carrera se exigirá:

- INSCRIPCIONES CATEGORÍAS INDIVIDUALES: presentar el DNI y el justificante de la inscripción de la persona inscrita a la carrera
- INSCRIPCIONES CATEGORÍAS MANADAS: presentar el DNI y el justificante de la inscripción de la persona que efectuó la inscripción.

**Si la persona que realizó la inscripción no pudiera recoger los dorsales, podrá autorizar a otra persona a retirar el dorsal/los dorsales cumplimentando correctamente el formato de autorización para recogida de dorsales que se puede descargar en la web [www.bioparcvalencia.es](http://www.bioparcvalencia.es) y adjuntando la documentación requerida**

**Art.7º. PREMIOS.** Se entregarán trofeos a los 3 primeros clasificados de cada categoría.

- Categoría Individual Masculina. (1º, 2º y 3º).
- Categoría Individual Femenina. (1ª, 2ª y 3ª).
- Categoría Manada (1ª, 2ª Y 3ª).

**Nota:** por el carácter lúdico y popular de la carrera, las personas que decidan realizar el recorrido de 2.000 metros no podrán optar a los premios anteriormente citados.

#### **Art. 8º. ATENCIÓN AL CORREDOR**

Todos los inscritos en la **7ª CARRERA EN MANADA - BIOPARC VALENCIA** tendrán derecho a:

- Camiseta conmemorativa de la prueba.
- Avituallamiento líquido post-meta.
- Servicio médico ajustándose a la normativa legal de este tipo de eventos.
- Otros servicios que la organización decida incorporar.

#### **Art. 9º NORMAS DE CONTROL**

- El dorsal original de la carrera debe colocarse en el pecho, sin doblar y sujeto con imperdibles.
- Cualquier manipulación del dorsal original de la carrera descalificará automáticamente al atleta.
- No está permitido participar en esta carrera sin estar inscrito y sin llevar el dorsal original de la carrera colocado en el pecho pudiendo el personal de la organización expulsar a estas personas de la carrera.
- El personal de organización de la carrera tendrá autoridad para llamar la atención e incluso expulsar de la misma a aquellas personas que durante el recorrido generen algún tipo de incidente o cualquier anomalía que pueda provocar daños a otros participantes o al entorno.

**7ª CARRERA  
EN MANADA**



**Bioparc®**  
VALENCIA

#### **Art. 10º RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES**

- La organización no se hace responsable de los daños, perjuicios o lesiones que los participantes puedan sufrir o causar a terceros, como tampoco de los gastos, deudas o daños que pudieran contraer durante el evento. No obstante, la organización dispondrá de un seguro de responsabilidad civil y servicio de ambulancia.
- La organización declina cualquier responsabilidad relativa a participantes que no hubiesen formalizado debidamente la inscripción.
- El participante por el mero hecho de tomar parte en la prueba acepta el presente reglamento.

#### **Art. 11º RECLAMACIONES**

Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente a la organización, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados.

#### **Art. 12º - PROTECCIÓN DE DATOS**

Conforme lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), consiento que mis datos aportados en este formulario sean tratados bajo la responsabilidad de RAIN FOREST VALENCIA, S.A. para participar en la 6ª Edición de la Carrera en Manada y la gestión y mantenimiento de datos para el desarrollo del ámbito de la promoción del actual evento y propio de su actividad comercial, conservándose mientras exista un interés mutuo para ello.

Imágenes: Durante el evento se captarán imágenes de los participantes. Estas imágenes se publican única y exclusivamente con la finalidad de informar de la actividad que ha llevado a cabo RAIN FOREST VALENCIA, S.A. Si alguna persona se considera afectada por la publicación de su imagen y no quiere que se difunda, sólo será necesario que lo transmita por mail a [dpobioparcvalencia@ideasnormativas.es](mailto:dpobioparcvalencia@ideasnormativas.es), identificándose debida e inmediatamente procederemos a eliminarla. Está totalmente prohibido que estas imágenes se publiquen, divulguen, propaguen o transmitan sin el permiso expreso de RAIN FOREST VALENCIA, S.A. Me doy por informado que tengo derecho a revocar este consentimiento en cualquier momento y a ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de mis datos y los de limitación y oposición al tratamiento dirigiéndome a C/ Padilla, 26 4ª - 28006 MADRID (Madrid). Email: [lopd@ideesconsultors.es](mailto:lopd@ideesconsultors.es) Datos de contacto del DPO: Ideas Normativas, S. L. Dr. Vicente Zaragoza, 1 - 2 - 5. C. P. 46020 - Valencia - [lopd@ideesconsultors.es](mailto:lopd@ideesconsultors.es). También estoy informado de que puedo reclamar ante la autoridad de control en [www.agpd.es](http://www.agpd.es).